



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 766/13

### AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

#### EDICTO

Por DAJOSFE SOCIEDAD COOPERATIVA en representación Dña. Rosa María Benito Negrete, con D.N.I. 12.319.079-A y domicilio a efectos de notificación en c/ Empedrada nº 5 de Madrigal de las Altas Torres, (Ávila), solicita licencia Ambiental Municipal, para una Explotación de Ganado Ovino de carne, conforme a la Memoria presentada, ubicado, en la parcela 11494 en el, del término municipal de Madrigal de las Altas Torres.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 271 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública el expediente, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Madrigal de las Altas Torres, a 20 de Febrero de 2013.

El Alcalde, *Rufino Rodríguez Domínguez*.